

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Reelaborado Curso 2012-13
Revisado curso 2016 - 2017

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CEP “ VIRGEN DEL REMEDIO”

INTRODUCCIÓN

I.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

A.- Marco legislativo.

B.- Entorno.

- 1- Situación geográfica.
- 2- Entorno demográfico, económico y social
- 3- Realidad sociolingüística.

C.- El Centro Educativo.

- 1- Un centro CAES.
- 2- Relaciones con el Ayuntamiento y Servicios Sociales.
- 3- Relaciones con los colegios e instituciones educativas.
- 4- Relaciones con otras instituciones y asociaciones.
- 5- Análisis de los elementos internos
 - 5.1 Instalaciones y recursos.
 - 5.2 Equipamientos tecnológicos
 - 5.3 Oferta educativa y programas.
 - 5.4 Estructura organizativa y de gestión.
 - 5.5 Estado de los documentos organizativos.
 - 5.6 Profesorado y personal no docente.
 - 5.7 Alumnado
 - 5.8 Convivencia.
 - 5.9 Atención a la diversidad.
 - 5.10 Actividades extraescolares
 - 5.11 Comedor Escolar
 - 5.12 Relaciones con las familias

II.- SEÑAS DE IDENTIDAD.

A.- Definición institucional

1. Confesionalidad
2. Nivel de relación con el entorno

B.- Estilo de formación

1. Coeducación
2. Integración.
3. Derecho a la diferencia.
4. Educación como formación integral

C.- Dimensiones educables.

D.- Estilo de enseñanza – aprendizaje

E.- Modalidad de gestión institucional.

III.- OBJETIVOS GENERALES.

A.- De ámbito pedagógico.

B.- De ámbito de gestión y participación.

IV.- PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE DESARROLLAN EL PEC

V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEC.

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo es un documento vivo elaborado por el equipo docente con la participación de la Comunidad Educativa. Recoge nuestras señas de identidad, los objetivos, las prioridades y las directrices organizativas que deben guiar la práctica docente y la convivencia en nuestro centro. Está compuesto por el documento marco que se desarrolla a continuación y por otra serie de programas, proyectos y reglamentos que lo complementan.

I ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A) Preceptos legales:

- Constitución Española, artículo 27.
- **LLEI ORGÀNICA 2/2006, de 3 de maig, d'Educació.**(«BOE» 106, de 4-5-2006.) artículo 121
- **LEY ORGANICA 8/2013 (NUEVA REDACCIÓN)**
- **DECRETO 233/97.** Por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y los colegios de Educación Primaria de la Comunidad Valenciana.
- **Decreto 127/2012 por el que se regula el plurilinguismo**
- **Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano.** [Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano](#) (LO 4/1983)
- **Decreto de Mínimos de la Comunidad Valenciana.**
- **Estatuto de Autonomía.** [Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana](#) (LO 1/2006)
- **Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos.**
- **Régimen Disciplinario de los Funcionarios de las Administraciones Públicas.**
- **Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.**
- **Circulares específicas de los Servicios territoriales.**

B) El Entorno.

1.- Situación geográfica.

El Colegio Público Virgen del Remedio está situado en la zona norte de Alicante, entre el Barrio del Carmen, antes conocido como Mil Viviendas, la Colonia Requena y Virgen del Remedio.

2.- Entorno demográfico, económico y social

La población escolar del centro procede en la actualidad sobre todo de tres de las barriadas de la zona norte: Barrio Virgen del Remedio, Barrio Virgen del Carmen y Colonia Requena. En estos barrios se dan todavía algunas de las características analizadas en profundidad con ocasión del Proyecto URBAN, para la intervención integral en todos los barrios de la zona norte (2006) y que esquemáticamente son las siguientes:

- **Débil tasa de actividad económica:** Únicamente el 4,5% de los comercios y el 2,5% de los servicios de la ciudad se localizan en esta zona, mientras que la población residente supone el 11,5% de la total. En esta última década se han mejorado los servicios (un ambulatorio, la línea 2 del TRAM)
- **Alto nivel de pobreza y exclusión:** Casi el 25% de los usuarios de servicios sociales de la ciudad se localizan en esta zona, cuyo índice de pobreza es superior a la media. La crisis económica ha acentuado esta situación desde el año 2008.
- **Necesidades de reconversión:** Cierre de comercios y los que se abren nuevos se refieren sobre todo a comercios de conveniencia o dirigidos a población inmigrante (locutorios, carnicerías "hallal").
- **Elevado número de inmigrantes y minorías étnicas:** El 20,38% de la población residente en la zona es inmigrante. Tanto estos como la población perteneciente a minorías étnicas se concentran en las tres barriadas que rodean el centro.
- **Bajo nivel educativo:** El 56% de la población de estos barrios es analfabeta o sin ninguna titulación y solo el 9% tiene estudios secundarios no obligatorios o superiores. El 32,5% de los alumnos de enseñanzas obligatorias se encuentra en situación de enseñanza compensatoria. Este porcentaje se eleva también en estos tres barrios, donde se ubican los tres centros CAES (CEIP Isla de Tabarca, Colegio Casalarga y el CEP Virgen del Remedio).
- **Nivel elevado de criminalidad y delincuencia:** pandillas juveniles, tráfico de drogas al menudeo, faltas contra la propiedad, etc. Todo ello provoca numerosos problemas de convivencia.
- **Tendencias demográficas precarias:** el 63% de los residentes de la zona cambiaría de barrio si tuviese posibilidad y lo haría para mejorar las condiciones de habitabilidad y para evitar la situación de inseguridad ciudadana. (encuesta realizada en 2005). La existencia de una elevada proporción de familias numerosas (7,8% frente al 5,2% de la ciudad), el amplio número de familias monoparentales y desestructuradas, la llegada masiva de población inmigrante entre los años 2001 y 2008 y el abandono de la población autóctona son los factores de estas tendencias demográficas precarias.

3.- Realidad socio-lingüística

La lengua vehicular de las familias es mayoritariamente el castellano (98%) y cabe señalar que predominan otros idiomas antes que el valenciano dado que en esos casos el alumnado proviene de familias extranjeras. El número de alumnos que usa habitualmente una lengua extranjera en casa representa el 11%.

C) El Centro Educativo

Nuestra comunidad educativa está formada por entre 200 y 240 alumnos, mayoritariamente de etnia gitana; existiendo un porcentaje del 21.80 % de alumnos de otras nacionalidades (procedentes de 16 países diferentes, aunque en su mayoría son de Marruecos y de Ecuador), 22 maestros, 1 psicopedagoga a tiempo parcial, un conserje y ocho personas (2 cocineras y 6 monitores) que atienden el servicio de comedor. El AMPA solo existe administrativamente.

1.- Un centro CAES

A partir de los años noventa el entorno social se va degradando. El centro educativo se va adaptando a los cambios sociales en su misión de dar respuestas a las nuevas necesidades educativas. En 1990, mediante Resolución de la Dirección General de Centros (DOCV 13-07-1990) se aprueba el primer Proyecto de Acción Educativa Preferente de Singularidad Urbana, con el fin de atender a un sector de la población escolar con talleres y actividades tangentes al colegio. Este alumnado de compensatoria (20% del total) se integra posteriormente en las aulas. Estos programas de compensatoria empiezan a atender las características de los alumnos con necesidades de compensación, que va aumentando en número con las nuevas matriculaciones.

Desde el curso 2001 - 02 el centro ha sido catalogado como Centro de Acción Educativa Singular (C.A.E.S.), por ese motivo y en base a sus características, contamos:

- Con una dotación económica anual extraordinaria para atender necesidades relacionadas con la compensación de desigualdades.
- Con dos profesor/a más para llevar a cabo actividades educativas relacionadas con esa compensación y con el tratamiento de las diferencias. Uno de ellos encargado del Programa de Acompañamiento Escolar para alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria
- Con ayudas económicas para la adquisición de libros de texto y biblioteca de aula de manera socializada para la totalidad de los alumnos del centro

Los alumnos se distribuyen en 12 grupos correspondientes a 6 niveles de Primaria. En horario es de 9 a 14 horas. A partir de las 14 horas se ofertan actividades extraescolares previstas en nuestro proyecto de jornada continua hasta las 17 horas

El Servicio de Comedor es utilizado por unos 170 - 180 alumnos, que comen en dos turnos y que en su totalidad tienen ayudas asistenciales de comedor.

Las características en cuanto a distribución de los espacios y de los tiempos están reflejadas en algunos de los documentos de este dossier (Plano del centro, organigrama y horarios)

El horario general para los alumnos es de 9 a 14 horas. El Comedor escolar de 14 h a 15,30 y a partir de ese momento se llevan a cabo actividades en horario no lectivo. El horario de los maestros es de 9h. a 14 h más 4 horas complementarias y 1 de atención a padres que se distribuyen en horario de 15 a 17h.

El claustro es muy estable con una mayoría de maestros definitivos en el centro.

2.- Relaciones con el Ayuntamiento y los Servicios Sociales

Las relaciones con estas instituciones son frecuentes y fluidas en asuntos como la escolarización, el tratamiento del absentismo, las intervenciones con familias, el mantenimiento del centro. El ayuntamiento tiene un tratamiento singular en su convocatoria de proyectos deportivos escolares, ofertas culturales y todo tipo de actividades extraescolares.

La actividad con los Servicios Sociales es intensa cuando el centro así lo requiere y necesita.

3.- Relación con colegios e instituciones educativas

El centro tiene adscrito a efectos de escolarización el Colegio de infantil “El Tossatet” y a su vez está adscrito al IES Virgen del Remedio. La relación con estos centros es intensa y fluida hasta el punto de trabajar en aspectos educativos que van más allá de la mera transmisión de información. Ello se refleja en los respectivos Planes de Transición. La relación con otros colegios de la zona es fluida sobre todo en lo que se refiere a funciones directivas y de organización.

4.- Relación con otras instituciones y asociaciones:

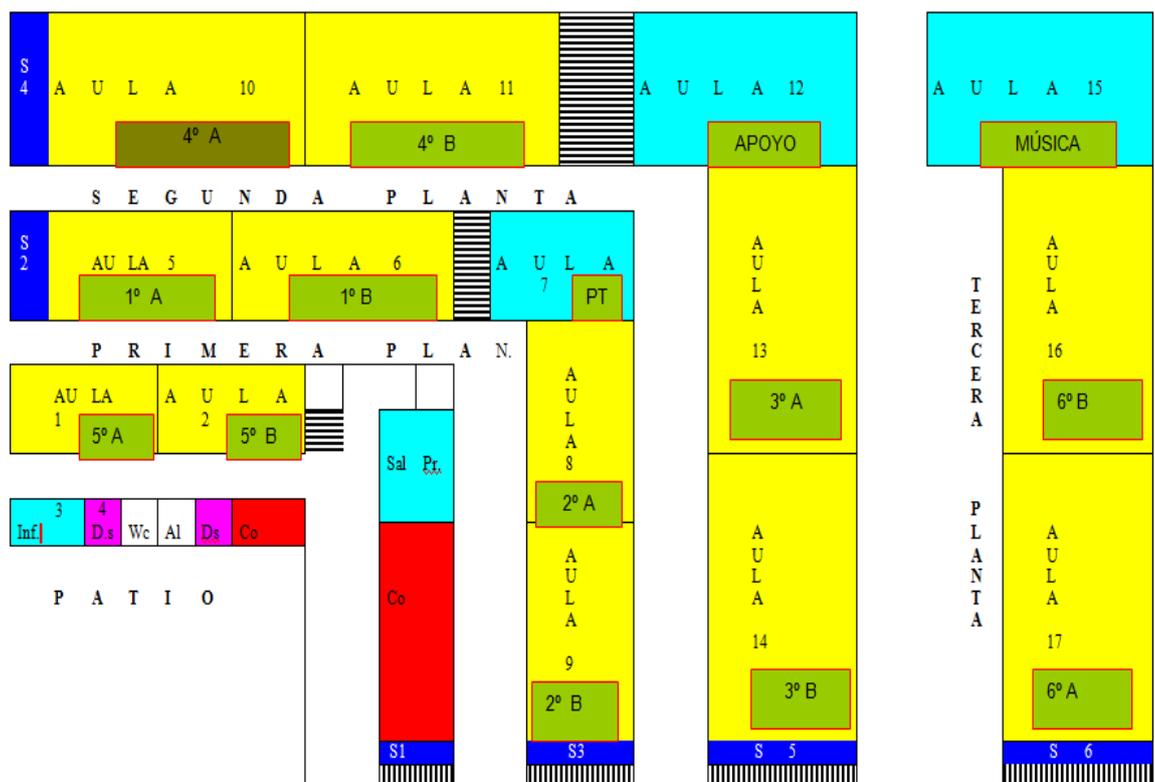
El centro mantiene relaciones con asociaciones como APANAH, que atiende alumnos de este centro con déficit auditivo, con GAES y el servicio de otorrino del hospital La Paz de Valencia. Las relaciones con asociaciones gitanas o asociaciones de inmigrantes con distinta intensidad según las necesidades.

5.- Análisis de los elementos internos

5.1.- Instalaciones y recursos

El centro tiene en la actualidad un solo edificio con cuatro plantas en el que se distribuyen (ver plano) 12 aulas, 2 aulas de pedagogía terapéutica. 1 aula de música, 1 aula de informática, 1 despacho equipo directivo, 1 despacho psicopedagogía y atención de audición y lenguaje, 1 sala de profesores, 1 cocina, 1 comedor y dos espacios reducidos, 1 se utiliza de conserjería y el otro como cuarto de reprografía.

En el patio hay un campo de fútbol sala, otro de baloncesto, una pequeña zona de juegos y un almacén de material deportivo junto a los aseos exteriores.



5.2.- Equipamiento tecnológico y uso de las TIC en el centro

El centro dispone de conexión a Internet (líneas ADSL) para todos los ordenadores: 62 en total de los cuales 35 están dedicados a la docencia

Clasificación de los ordenadores por su utilización. (curso 15-16)

TAREAS	Nº
Tareas administrativas	4
Tareas propias del profesorado	18
Tareas de docencia directa con alumnos	35
Otras tareas	5
Total ordenadores en el centro	62

Clasificación de los ordenadores por su ubicación

UBICACIÓN	Nº
Aula de informática	23
Aulas habituales de clase	33
Otras dependencias	6
Total ordenadores	62

El centro dispone de página Web elaborada por el propio centro. Dispone además de una red de área local con servicios de Intranet, con posibilidad de conexión inalámbrica. Dispone el centro de los siguientes periféricos (curso 15-16)

PERIFÉRICO	Nº	PERIFÉRICO	Nº
Impresora	5	Cañón proyector	5
Escáner	2	Grabadoras CD-ROM	3
Lector reproductor CD-R	11	Webcam	4
Lector DVD	37	Router inalámbrico	5
Pizarras interactivas	3	Grabadora DVD	5

5.3.- Oferta educativa y programas.

El centro es sólo de Primaria, 12 grupos, dos por cada nivel de la etapa. Aunque no disponemos de aulas de Infantil, existe un centro de infantil adscrito al centro, del que

proceden las dos terceras partes de nuestros alumnos. Así mismo en las 2 aulas de pedagogía terapéutica atendemos a 42 alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde hace siete cursos oferta el centro un Programa de Acompañamiento Escolar (PAE) para cuatro grupos de alumnos, correspondiendo a los cuatro niveles del segundo y tercer ciclo.

El servicio de comedor atiende a la mayor parte de los alumnos del centro (entre 160 y 190) según los años.

El centro también organiza un programa de actividades extraescolares y deportivas para el horario de las tardes, más amplio desde que tenemos horario de jornada continua.

5.4.- Estructura organizativa y de gestión

Equipos directivo: Características y funciones recogidas en el Reglamento Orgánico y funcional y en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Claustro: Se reúne de manera ordinaria 4 o 5 veces siguiendo una planificación anual, y de manera extraordinaria cada vez que algún asunto lo requiere, previa convocatoria. Como el centro es muy pequeño, este órgano tiene la funcionalidad de coordinar periódicamente la actividad desarrollada por los ciclo, equipos educativos por excelencia en el centro.

Comisión de Coordinación Pedagógica: Este órgano tiene dos mecanismos de funcionamiento, según que los asuntos tengan un carácter general y de coordinación, o como departamento de orientación. Respecto al primero se reúne periódicamente (3º 4 veces en el curso) y sus tareas son de coordinación para asegurar la coherencia entre el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación general del centro También se establecen en esas reuniones formales las directrices generales sobre agrupamientos, alumnos con necesidades educativas especiales y distribución de los apoyos y refuerzos. Como Departamento de Orientación sus reuniones no son de todos sus miembros sino del orientador, profesores de PT, AL o apoyo y tutores implicados en el asunto o caso a tratar. Los asuntos que se tratan están relacionados normalmente con la valoración y seguimiento de las actividades propuestas para los alumnos con n. e. e. y el seguimiento de nuestro Programa de Atención a la Diversidad e inclusión educativa.

Equipos de Ciclo: son la célula básica de actividad y trabajo en equipo. Desde la filosofía de aprovechar las estructuras organizativas de las que disponemos evitando duplicidades organizativas, el ciclo asume no sólo las actividades relacionadas con la planificación y puesta en práctica de los aspectos pedagógicos y didácticos, sino también es el marco de reflexión y valoración de la práctica educativa. Se establecen como normas comunes una reunión semanal en las que se incluirán como puntos obligatorios los relacionados con el absentismo, las necesidades educativas especiales y los recursos destinados a los mismos (refuerzos, apoyos, programas, etc.).

Tutores: llevan a cabo el Plan de Acción Tutorial. Adoptan medidas de compensación o adaptación curricular junto con los profesores del ciclo y facilitan la integración de sus alumnos al grupo y al centro. El tutor es el responsable de coordinar todas las acciones educativas, curriculares o de intervención relacionadas con sus alumnos; de

informar a las familias o de requerir su participación o cooperación para las actividades escolares y extraescolares.

Otros planes de los que se corresponsabiliza son: los de apoyo y refuerzo, de convivencia, el plan lector los propuestos como mejora anual.

Coordinador TIC: Recae siempre en la persona que ha venido asumiendo tareas de formación (seminarios TIC) para el profesorado y que además tiene la capacidad de asegurar el mantenimiento y la actualización de los equipo. Coordina también el uso del aula de informática durante el horario lectivo, de comedor o en actividades extraescolares.

Coordinador de Formación: Este cargo se incorporó al organigrama del centro hace tres cursos y ha sido desempeñado por varios profesores. Además de recoger las necesidades grupales e individuales y de mantener el contacto con el servicio de Formación del profesorado, informa al personal docente de la oferta formativa que va apareciendo.

Coordinador del Programa de Acompañamiento Escolar: Profesor que elabora, revisa, gestiona y lleva a la práctica y evalúa anualmente el programa de acompañamiento

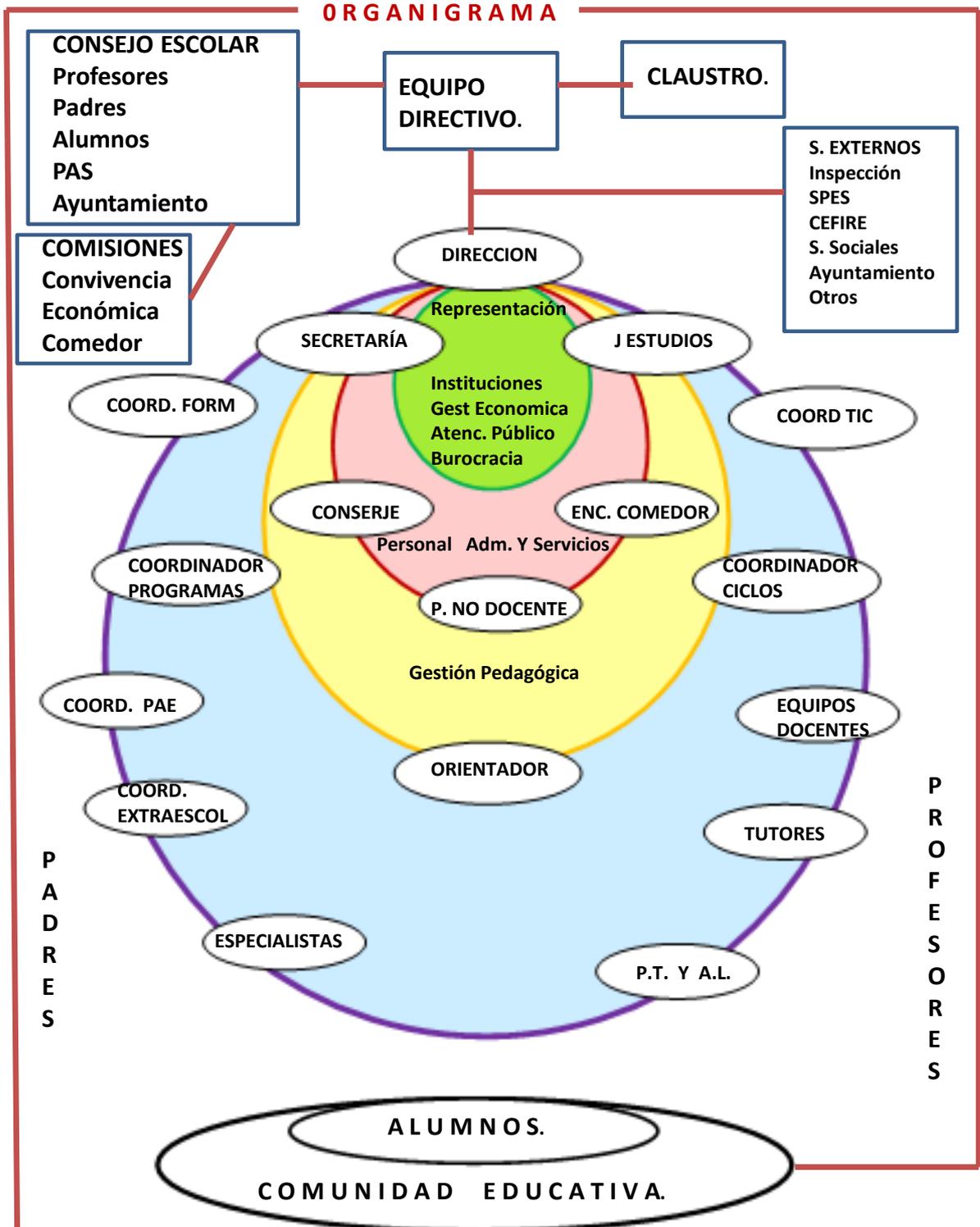
Coordinador de Actividades Extraescolares y Deportivas: Profesor que gestiona todas las actividades deportivas y a su vez organiza los tiempos y los espacios para actividades extraescolares que durante horario de tardes se realizan en el centro: entrenamientos deportivos, coros y PAE.

Coordinador del Plan de Convivencia en el centro: Se incorpora esta figura en el curso 2016 – 2017 asumiendo las funciones recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE)

Encargado de Comedor: Elabora junto con el resto del equipo directivo el programa de comedor, lo gestiona y atiende todo tipo de incidencias. Coordina las actividades de los monitores y mantiene relaciones con la empresa de alimentación.

Consejo Escolar: Este órgano, al carecer de representantes de los padres tiene las funciones que se establecen en la normativa y el ROF de Primaria, pero aprueba y decide cuestiones que previamente han sido aprobadas en el claustro. Tiene una función formal.

Organigrama: Con el fin de facilitar una mayor participación y un adecuado reparto de responsabilidades, las relaciones organizativas se estructuran por niveles de responsabilidad (círculos de distintos colores en el cuadro del organigrama) y los diferentes miembros y responsables a su vez forman equipos de trabajo. Se trata de un modelo de dirección y gestión del centro extenso y participativo, donde actuar de manera operativa sin actividades duplicadas.



5.5.- Estado de los documentos organizativos del centro.

Todos los documentos del centro se elaboran, revisan y adaptan, en función de su utilidad práctica y en procesos de participación y consenso. En ningún caso se elaboran documentos distantes o ajenos a la realidad de nuestro centro, tal y como vino ocurriendo en el pasado como consecuencia de una legislación educativa excesivamente cambiante.

Proyecto Educativo (revisado curso 2015-16): Es un documento que recoge los aspectos más generales, tales como las características del centro, sus notas de identidad relacionadas con la educación compensatoria, sus grandes fines y objetivos y su reglamento de régimen interno. La riqueza de dicho proyecto se identifica con la puesta en práctica de los planes y programas que lo desarrollan.

Programa de Educación Bilingüe (revisado curso 2012-13): Aunque fue revisado en esa fecha, poco ha cambiado desde que se elaboró. Consta tan solo de unas pocas medidas adaptadas a la situación lingüística del entorno, y relacionadas con: las áreas y contenidos en los que se utiliza la lengua valenciana y su tratamiento metodológico.

Reglamento de régimen Interno: Aprobado en el curso 2008-09 y adaptado a la normativa en el curso 2012-13 y revisado para incorporar las novedades en el curso 2015 - 16

Plan de Convivencia: surge en virtud de lo establecido en la **Orden de 31 de Marzo de 2006**, cuya finalidad era regular la elaboración y puesta en marcha de planes de convivencia en los centros educativos de la Comunidad Valenciana. Fue revisado en el curso 2011-12 para incorporar algunas actuaciones y nuevos protocolos. Revisado nuevamente en 2016 para incorporar las novedades legislativas

Plan de Acción Tutorial (aprobado en 2008): Muchos de los aspectos contemplados en este plan tienen que ver con el Plan de Atención a la Diversidad en los apartados relacionados con los alumnos y sus familias, así como con otros programas y planes como el de absentismo. Por ese motivo es necesario se ha elaborado nuevamente en 2016.

Plan de Atención a la Diversidad e inclusión educativa (revisado en 2016) Se trata de un documento donde se concretan las medidas y protocolos a seguir en relación a alumnos con necesidades educativas especiales, y concretamente con los que son atendidos por los especialistas de PT y AL. También recoge las medidas de compensación de desigualdades y las actuaciones relacionadas con los apoyos y refuerzos.

Plan de evacuación: Actualizado en 2014. Siguiendo las directrices de la Consellería. Se repasa su contenido al inicio de curso y se realiza un simulacro anual (en el 2015 - 2016 no se realizó).

Planes de transición: El centro dispone de dos planes de transición: el de primaria a secundaria y el de infantil a primaria. El Plan de Transición a Secundaria se elaboró el curso 2011-2012 y se ha ido modificando sucesivamente hasta que en el curso 2013-2014 se estableció un programa de actuaciones a llevar a cabo por los centros adscritos a los institutos Virgen del Remedio y Las Lomas, secuencia en sucesivas fases que tenía como objetivo responder a las dos necesidades básicas de ambos centros: Los centros de secundaria necesitaban que un mayor número de alumnos llegaran al instituto con las competencias básicas de lengua y matemáticas adquiridas de tal manera que les permitiera a ellos adaptar currículos y metodologías de aprendizaje en las diferentes áreas. Los centros de Primaria necesitaban que los institutos adaptaran su centro a las características de los alumnos que recibían. El Plan de transición entre el Colegio de Infantil El Tossalet y nuestro centro es sencillo y planifica unas reuniones de coordinación y transmisión de información y un día de visita y acogida en el centro de primaria a los alumnos de 5 años.

Plan de formación en centros: Se elabora anualmente siguiendo las directrices de la Consellería y en los dos últimos cursos se ha centrado fundamentalmente en la formación del profesorado del centro en el uso de las TIC en el aula (formato de seminarios).

Planes de Mejora y Plan Lector: elaboramos nuestro primer plan de mejora en el curso 2012-2013, detectando que lo más urgente era afrontar un plan de fomento de la lectura. Desde entonces establecemos anualmente las pautas y actividades que debe contemplar ese plan lector y el resto de mejoras detectadas las incluimos en la PGA para el curso siguiente.

Plan de Absentismo: Fue revisado en el curso 2012-2013 siguiendo las pautas del programa de absentismo del Ayuntamiento. En la actualidad el absentismo se ha reducido de tal manera que las medidas más utilizadas son las que corresponden al centro en la fase inicial una vez detectados los casos.

5.6.- Profesorado y personal no docente.

Profesorado: La plantilla del centro está compuesta por 22 docentes. 12 de Primaria, 2 de Educación Física, 2 de Pedagogía Terapéutica, 1 de Música, 2 de Inglés, 1 de Audición y Lenguaje, 1 de Primaria para sustituir al que desarrolla el Programa de Acompañamiento Escolar en horario no lectivo y 1 de primaria - compensatoria. Además tenemos 1 profesor de Religión (9 horas lectivas), 1 orientadora a tiempo parcial que depende del SPES.

El 100% de la plantilla, exceptuando el profesor que sustituye el PAE y que se adjudica en el contrato-programa, la forman profesores con destino definitivo en el centro. La media de edad es de 38 años, lo que supone un intervalo de experiencia media de entre 9 y 14 años y una media de permanencia en el centro de 10 años (3 con 15 años o más en el centro, 15 entre 5 y 13 años y 2 con menos de 5 años en el centro)

Personal no docente: Trabajan en el centro 1 conserje que depende del Ayuntamiento, 2 cocineras y 7 monitores que atienden el servicio de comedor y que dependen de la empresa de restauración y servicios y 2 personas del servicio de limpieza (empresa contratada por el ayuntamiento). Este personal en su mayoría también forma parte del centro desde hace muchos años.

5.7.- Alumnado

El centro viene fluctuando en número de alumnos entre 200 y 240 en los últimos cursos. Las bajas y altas son continuas a lo largo del curso. La ratio se mantiene siempre por debajo del 1/20.

Alumnos con necesidades educativas especiales (Fig. 1)

ALUMNAT AMB NECESSITATS ESPECÍFIQUES DE SUPORT EDUCATIU <i>ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO</i>	Segons sexe i any de naixement							
	TOTAL		2008	2007	2006	2005	2004	2003
	H	D						
Altres								
Tdh	1			1				
Discapacitat Intel·lectual								
Disc. Int. Lleu	2	8	1	2	1	2	2	2
Trastorns Greus de la Conducta								
Trastorns Greus De La Conducta	2			1		1		
Trastorns de l'Aprenentatge								
Trastorn Aprenentatge No Especificat	9	8	5	2	4	2	2	2
Trastorn De La Lectura	1						1	
Trastorns de la Comunicació: Llenguatge								
Retard Simple Del Llenguatge	1		1					
Trastorns de la Comunicació: Parla i Veu								
Disfonia		1		1				
Trastorn Fonològic: Disglòssia	2	1	2				1	
Trastorn Fonològic: Dislàlia	4	2	2	2	2			
Retraso Esc Por Desventaja Socio Cultural		1					1	
TOTALS / TOTALES	22	21	11	9	7	5	7	4

Fig. 1: Captura de pantalla programa Ítaca alumnado con n.e.e.

Alumnado con necesidades de compensación educativa. (Fig. 2 curso 15-16)

ALUMNAT AMB NECESSITATS DE COMPENSACIÓ EDUCATIVA ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	Segons sexe i any de naixement / Se								
	TOTAL		2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
	H	D							
Pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social	46	40	12	13	9	20	12	17	3
Residencia en zona social, cultural o económicamente desfavorecida	48	56	20	18	18	14	20	14	
Retraso en escolarización o desconocimiento de idiomas oficiales de C.V. por inmigrante o refugiado		1							1
TOTALS / TOTALES	94	97	32	31	27	34	32	31	4

Fig. 2: Captura de pantalla programa Ítaca alumnado con necesidades compensación educativa

Alumnado extranjero por países.(fig.3 curso 15-16)

C.Pais / C.Pais	Pais / País	Infantil/Preescolar					Primària / Primaria							
		3Inf	4Inf	5Inf	TOTAL		1er/ 1º	2n/ 2º	3r/ 3º	4t/ 4º	5é/ 5º	6é/ 6º	TOTAL	
					H	D							H	D
14	Algèria						2			1	1	1	1	4
35	Brasil										1			1
37	Bulgària								1					1
82	Filipines						1		1				1	1
100	Guinea Equatorial										1			1
99	Guinea								1		1	1	2	1
108	Índia								1				1	
145	Marroc						10	6	4	9	9	6	24	20
164	Nigèria							2				1	2	1
186	Romania							2	1	1		1	2	3
199	Senegal							1						1
TOTALS/TOTALES							13	11	8	12	11	12	33	34

Fig. 3: Captura de pantalla programa Ítaca alumnado extranjero

5.8.- Convivencia.

Afortunadamente en el centro ya no se miden los problemas de convivencia por el número de expedientes incoados (no se formaliza ningún expediente disciplinario desde hace más de 7 años). Lo cierto es que los problemas de convivencia se han reducido de manera muy significativa, hasta el punto que hemos reducido primero y eliminado después la figura del profesor de guardia, que fundamentalmente resolvía incidencias y problemas relacionados con las conductas.

En la actualidad la mayor parte de los comportamientos disruptivos se resuelven en el aula. El número de asuntos de este tipo que llegan al equipo directivo es en la actualidad muy reducido, y casi siempre relacionados con los mismos alumnos. Los problemas de insultos y peleas entre alumnos siguen siendo los más destacables, pero se producen en menor número y con una intensidad más baja que en cursos anteriores.

Nuestro programa de normas del centro, en cuya elaboración participaron activamente todos los alumnos del centro durante un curso está ya obsoleto, sobre todo porque todos los alumnos que participaron en el mismo están ya en el instituto.

5.9.- Atención a la diversidad

Nuestro plan de atención a la diversidad es un conjunto de actuaciones curriculares y organizativas recogidas en nuestro programa de compensatoria y cuya concreción se reparte en programaciones, planes y proyectos.

Existen una serie de adaptaciones de carácter grupal relacionadas con los contenidos mínimos de las áreas instrumentales y la reducción de la carga lectiva en áreas como la lengua extranjera o el valenciano.

Organizativamente se plasman en la flexibilidad de los agrupamientos, los desdobles en educación física, los apoyos y refuerzos dentro del aula, los criterios de promoción y el tratamiento en aulas de PT de los alumnos con necesidades educativas especiales.

También se contemplan este tipo de medidas relacionadas con el programa de comedor, el de Acompañamiento Escolar y las actividades extraescolares.

5.10.- Actividades extraescolares

Una amplia oferta de actividades extraescolares ha contribuido a mejorar el clima de convivencia en el centro y a facilitar la confianza de las familias en el equipo educativo. Se desarrollan dos tipos de actividades extraescolares: las desarrolladas en el horario lectivo, normalmente ofertadas por el Ayuntamiento, otras instituciones o propuestas por los maestros (5 o 6 por trimestre y grupo) y las que se organizan fuera del horario lectivo (horario de tardes en el centro).

Respecto a las primeras, según la memoria anual, el curso pasado se realizaron 58 por grupo, por nivel o por ciclos.

Respecto a las actividades de las tardes, se realizan: 4 grupos de PAE, 4 horas por grupo (48 alumnos en total). Actividad Coral, 2 tardes semanales (40 alumnos). Actividades deportivas con participación en juegos deportivos escolares (Ayuntamiento) y otros torneos, 6 equipos, 2 tardes de entrenamiento por grupo y los partidos del fin de semana (70 alumnos de 3º a 6º y un grupo de antiguos alumnos).

5.11.- Comedor Escolar

El servicio de comedor es imprescindible para la escolarización de los alumnos con necesidades de compensación o de integración en el sistema educativo. Durante mucho tiempo el horario de comedor escolar, seguido de la jornada lectiva de las tardes fue el momento dentro del horario escolar, donde se concentraban la mayor parte de los problemas de conducta. La reducción de estos tiempos antes y la jornada continua ahora, han favorecido de manera significativa la disminución de estos problemas.

Se atiende entre 160 y 180 alumnos con siete monitores y 2 cocineras.

5.12.- Relaciones con la familia y participación en la vida del centro

No hay AMPA en el centro, tampoco el sector de padres está representado en el Consejo Escolar desde el curso 2001-02. Este tipo de participación venía forzada por la participación de los hijos o hijas en las actividades deportivas, por poder acceder a determinadas subvenciones o por presiones del equipo directivo. Era además una participación ficticia.

Los padres y madres del centro, tienen sin embargo una presencia suficiente y continuada en el centro, en un porcentaje que ha ido aumentando. Aunque oficialmente los tutores tienen una hora semanal para atención a padres, y el equipo directivo un horario amplio de atención, lo cierto es que cualquier padre o madre es atendido en cualquier momento de la jornada escolar. Son especialmente intensos los contactos en los momentos de las entradas y salidas, y también cualquier día después de las clases. Sólo se planifican las citas y entrevistas con la orientadora, que está en el centro dos días a la semana.

Los padres acuden en un 50% a las reuniones grupales, en mayor número en los cursos inferiores. También lo hacen siempre que son requeridos individualmente.

II SEÑAS DE IDENTIDAD

A) Definición Institucional.

1.- Confesionalidad

Nuestro centro se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas, con el fin de que los alumnos vayan progresivamente formando sus propios criterios, respetando con nuestra acción educadora su evolución y maduración en el sentido de no imponerles ningún principio dogmático, con el objetivo de que aprendan a analizar la realidad y puedan tomar decisiones responsables. No obstante, potenciamos en ellos los valores de una sociedad democrática.

Respecto al hecho religioso, respetamos las creencias personales de profesores, alumnos y padres. El Centro da a conocer el hecho religioso como un hecho cultural y en ningún momento mantendremos actitudes que supongan adoctrinamiento, proselitismo o sectarismo.

2.- Nivel de relación con el entorno.

El Colegio este abierto a todo tipo de iniciativas y sugerencias de cuantos organismos, instituciones y componentes de La Comunidad Escolar.

No Existe una AMPA pero se establecen numerosos mecanismos de comunicación y relación con las familias.

Existe una fluida relación con el resto de los Centros Educativos de la Zona, tanto de EI, EP, y ES, llevándose en algunas ocasiones proyectos de trabajo comunes.

La relación con los organismos municipales son de participación y asunción de todo tipo de actividades que se propones desde allí y que el Centro ve de forma positiva su participación.

Por las características del centro y las necesidades de su población es necesario mantener continuas actividades de cooperación y coordinación con instituciones como los Servicios Sociales del Barrio, el centro de salud, Las asociaciones gitanas y de emigrantes. También con otro tipo de asociaciones como Apanah (para actividades con nuestros alumnos con implante coclear)

B) Estilo de formación.

1.- Coeducación.

En el Centro se llevará a cabo una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo y superadora de mitos y tabúes. Ello supone, por una parte, una actitud por parte del profesorado tendente a superar conductas que incidan en los roles tradicionales de hombre y mujer, y por otra, utilizar una metodología didáctica que proporcione a los alumnos y alumnas imágenes diversificadas y no convencionales de uno y otro sexo.

2.- Integración.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales que asisten al Centro, entre los cuales se encuentran niños/as con deficiencias de tipo físico, psicológico, intelectuales, sociales, con dificultades de aprendizaje, están escolarizados de forma normalizada dentro de su grupo clase, asistiendo al aula de Educación Especial durante determinados períodos establecidos. Dentro de su grupo clase se atiende a estos alumnos de acuerdo con sus adaptaciones curriculares individuales.

El órgano que se está encargando de darle respuesta, de acuerdo con las posibilidades existentes, es la Comisión de Coordinación Pedagógica, que recoge todas las propuestas y elabora estrategias. Todo este trabajo está muy condicionado, en algunos casos, por el alto nivel de absentismo y por la problemática social de algunas familias.

3.- Derecho a la diferencia.

Intentamos que nuestra acción educadora dé una respuesta adecuada a las necesidades específicas de cada alumno mediante una acción individualizadora y de

atención a la diversidad. El creciente número de alumnos de etnia gitana y los procedentes de otros países y culturas, necesita de un trabajo de integración serio que se ponga de manifiesto en la convivencia en el Colegio

4.- Educación como formación integral

Entendemos la educación como un proceso que abarca los diferentes aspectos que integran la personalidad de los alumnos y alumnas, y que, por tanto, considera las dimensiones individual y social y busca el perfeccionamiento en los ámbitos intelectual, físico, moral,....

C) Dimensiones educables.

La formación integral que pretendemos irá dirigida a:

- Una educación corporal, intelectual, social, afectiva, estética y moral.
- Una educación actitudinal: que abarcará los siguientes aspectos:
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación ambiental.
- Educación para el ocio.
- Educación para el consumo.
- Educación intercultural.
- Educación para la paz y la no violencia.
- Educación para la tolerancia.

- Una educación como elemento comprensador.

D) Estilo de enseñanza aprendizaje.

1.- Lengua base de aprendizaje.

Considerando la realidad sociolingüística de las familias que conforman nuestro Colegio, así como el entorno en que está enclavado, la lengua de aprendizaje es el Castellano, no obstante el uso del Valenciano es un derecho reconocido a todos los miembros de la Comunidad Escolar. Procuraremos que al finalizar la escolaridad, los alumnos y alumnas tengan un dominio oral y escrito de las dos lenguas oficiales.

2.-Línea metodológica.

El Centro intentará desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión y una actitud participativa, dentro de la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales, dando importancia tanto a la formación humana como a la adquisición de técnicas y contenidos básicos.

Nuestras estrategias metodológicas se fundamentan en la observación directa, la experimentación, el descubrimiento y la actividad del alumno en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En los criterios de evaluación tratamos de utilizar en igualdad de condiciones, tanto los resultados obtenidos en el campo de los conceptos como el esfuerzo, hábitos de trabajo, actitudes ante la escuela, etc.

Tratamos de adecuar el currículo a las características del entorno y y al desarrollo de todas las competencias básicas.

Consideramos indisociable el aprendizaje de contenidos instructivos y el de procedimientos, actitudes, valores y normas.

E) Modalidad de gestión institucional.

El Centro preconizará una gestión participativa y democrática, real y efectiva, en todos los estamentos que lo componen, por medio de sus órganos representativos, y favorecerá las relaciones de éste con las instituciones de su entorno.

III OBJETIVOS A CONSEGUIR.

A) Ámbito pedagógico.

1.- Relativo a los contenidos.

- Aprendizaje significativo de los contenidos de las materias curriculares.
- Desarrollo de la capacidad de interrelación entre las distintas materias y aplicación a otras áreas de los conocimientos adquiridos.
- Dominio de la comprensión audiovisual, oral y escrita, incidiendo especialmente en la ortografía, la claridad, precisión y coherencia en la expresión, la lectura comprensiva y crítica, y la presentación adecuada de trabajos y exámenes. (en todas las áreas se llevará la corresponsabilidad de estos objetivos, independientemente de sus contenidos específicos).
- Conocer el medio natural y cultural y promover excursiones como fuente de conocimiento y placer.
- Revisar el contenido de las distintas materias a la luz de una mayor solidaridad entre los sexos y razas.
- Adecuar los instrumentos educativos del centro a la realidad científico-técnica de nuestra sociedad.

2.- Relativo a la opción metodológica.

- Adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Desarrollo de la capacidad de observación y búsqueda de la información.
- Fomento de la creatividad.
- Potenciación del trabajo en equipo para conseguir una actitud solidaria y cooperativa.
- Desarrollo de la responsabilidad y el esfuerzo personal.
- Desarrollo de la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones reales y de defensa de sus ideas, proyectos y conclusiones.
- Favorecer el debate entre posturas diferentes como instrumento de conocimiento de la realidad y como medio para la toma responsable de decisiones.
- Estimular el ejercicio de la reflexión y el análisis.

- Hacer patente la subjetividad de la ciencia y cómo puede ser utilizada en función de las ideas que en cada momento prevalezcan.
- Impulsar la utilización de métodos didácticos que permiten la participación de todos en el desarrollo de las actividades educativas.

3.- Relativo a las conductas.

- Educar a los alumnos y alumnas en el respeto a las personas individuales y sus derechos.
- Educar a los alumnos en la colaboración crítica y respetuosa con las instituciones del Centro.
- Fomentar dentro del aula y del centro los valores de la solidaridad frente a los de la competencia,
- Impulsar las normas básicas del diálogo: expresar ideas y escuchar.
- Inculcar los valores de tolerancia como generadora de una buena convivencia.
- Evitar comportamientos autoritarios en el Centro.
- Fomentar el cuidado y el respeto de los medios materiales del Centro.
- Potenciar el ejercicio de las normas más elementales de cortesía.
- Promover el conocimiento del R.R.I.
- Impulsar la toma de conciencia crítica sobre las actitudes sexistas en todos los ámbitos de nuestra vida.
- Educar a los alumnos y alumnas en el respeto a sus diferencias y en la valoración positiva y enriquecedora de su variedad.
- Estimular una convivencia libre de prejuicios personales y sociales.
- Proporcionar a los alumnos criterios que les permita valorar un medio natural equilibrado frente a otro degradado.
- Fomentar el respeto y cuidado del entorno.
- Fomentar valores estéticos, humanísticos y científicos que den equilibrio a la formación de los alumnos y su visión global del mundo.
- Utilizar el lenguaje de forma no discriminatoria.

B) Ámbito de gestión y participación.

1.- De proyección interna.

- Fomentar que los alumnos, profesores, padres y personal no docente intervengan en la gestión del Centro por medio de los órganos que le son propios.
- El centro dispondrá de un Reglamento de Régimen Interno participativo, actualizado y conocido por todos, al que poder referirse en todo momento.
- Poner los medios necesarios para que las relaciones entre los instintos estamentos que componen la comunidad educativa se desarrollen con un espíritu de colaboración.

2.- De proyección externa.

- Establecer relaciones de coordinación, colaboración e intercambio con las instituciones docentes y no docentes del entorno.
- Colaborar con las distintas instituciones del barrio, municipales, provinciales y autonómicas en los asuntos relacionados con la educación.

3.- De formación permanente.

- Favorecer la participación del profesorado y demás miembros de la comunidad escolar en actividades de formación permanente, que tiendan a su actualización y renovación científica, cultural, artística y pedagógica, con el fin de proporcionar una mejor atención humana y profesional a nuestros alumnos y alumnas.

4.- De ámbito administrativo.

- Mantener una alta eficacia en las unidades de apoyo a la gestión que garanticen el rápido acceso a la información interna y externa, y su libre circulación entre todos los miembros de la comunidad escolar, haciendo así posible una ágil y rápida toma de decisiones.

5.- Sobre la participación de los padres en la educación de sus hijos.

- Fomentar el interés de los padres por la vida escolar de sus hijos.
- Fomentar que los padres acudan al Centro con cierta regularidad, y, siempre que desde éste se les requiera.
- Despertar su interés porque conozcan el trabajo que se lleva a cabo en la **escuela**

IV PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS QUE DESARROLLAN EL P.E.C.

- A) Proyecto Curricular del Centro (PCC)
 - Fecha de elaboración: 2012
 - Fecha de revisión 2015 - 2016
- B) Programa Compensatoria
 - Fecha de Elaboración. 2001
 - Fecha de revisión: Anual
- C) Plan de Convivencia
 - Fecha de elaboración 2011 - 2012
 - Fecha de revisión 2016
- D) Reglamento de Régimen Interior (RRI)
 - Fecha de elaboración 2008
 - Fecha de revisión 2016
- E) Plan de Acción Tutorial
 - Fecha de elaboración. 2011 -2012
 - Fecha de revisión: 2015 - 2016
- F) Plan de Normalización Lingüística – Diseño Particular
 - Fecha de elaboración. 2008
 - Fecha de revisión: Anual
- G) Plan para el Fomento de la Lectura
 - Fecha de elaboración
 - Fecha de revisión
- H) Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE)

- Fecha de elaboración: 2008
- Fecha de revisión: 2016
- I) Plan de Actuación para la Mejora (PAM)
 - Fecha de elaboración: 2011 - 2012
 - Fecha de revisión: 2014 - 2015
- J) Proyecto Educativo de Comedor
 - Fecha de elaboración: 2008 - 2009
 - Fecha de revisión: Anual
- K) Propuesta de acciones de formación permanente del profesorado (PAF)
 - Elaboración anual
- L) Plan de actuaciones en caso de Emergencias

V SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEC

Aunque el PEC se elabora con vocación de estabilidad, debe someterse a revisión. Será necesario que el Claustro y el Consejo Escolar evalúen las decisiones tomadas en él, introduciendo las modificaciones que se consideren necesarias. En la Programación general anual, que a comienzo de cada curso debe remitirse a la Administración Educativa, se comunicará los cambios que se hayan producido. Por ello es preciso estar atento a su revisión para evitar que se produzca un distanciamiento entre las intenciones educativas y la práctica real. En esta evaluación anual se analizará:

- a) El grado de conocimiento y de apropiación del Proyecto Educativo por toda la comunidad educativa.
- b) La coherencia del P.E.C. con el contexto del centro.
- c) El grado en que se asumen los principios y valores por los componentes de la comunidad educativa.
- d) La coherencia del P.E.C. con la estructura, organización del centro, enseñanzas que se imparten y actividades complementarias y extraescolares que se realizan.
- e) La coherencia del P.E.C. con las relaciones del centro con otras instituciones.
- f) La coherencia del R.R.I con la práctica cotidiana del centro.

El Proyecto Educativo será evaluado al término de cada curso escolar por el Consejo Escolar y, en sus aspectos docentes, por el Claustro de Profesores, mediante un plan presentado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El procedimiento de evaluación consistirá en:

- Evaluación por parte de los padres a través de sus representantes en el Consejo Escolar y las Asociaciones de Padres.
- Evaluación por parte del profesorado del Claustro a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Evaluación por los restantes sectores de la comunidad educativa a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

Con los resultados de la evaluación el Equipo Directivo emitirá un informe en el que aparecerán las propuestas de modificación del Proyecto Educativo que, en su caso, deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Para facilitar esa coherencia entre el Proyecto educativo y la práctica real, cada inicio de curso se revisa el PEC con el fin de actualizar los datos relativos al contexto que cambian cada curso. Ese ejercicio de actualización de datos facilitará la tarea de conocer el PEC de nuestro centro.